

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. 1 peseta línea
En segunda. 00'50 id. id.
En tercera. 00'10 id. id.
En cuarta. 00'05 id. id.

Jueves 16 de Abril de 1903

ESTO SE VÁ

En todas las partes se oye la misma frase; de todas las bocas, de las más circunspectas, salen las mismas palabras y en todos los espíritus domina la impresión igual; de que las instituciones están amenazadas de una honda y grave perturbación.

Esto se vá—se dice en los círculos, en los corrillos, en donde dos personas hablan de política, y aunque en realidad no existan, al parecer, inminencias peligrosas que así inclinen al ánimo, el desasosiego público, con expresión tan breve, significa su opinión, que por lo unánime tiene importancia suma.

Repasando nuestra historia, tan abundante en periodos calamitosos, no se encuentra época de Gobierno alguna que a la actual pueda compararse. Ninguna nacionalidad disfrutó de peores gobernantes que los padecidos en España en el transcurso de los tiempos, pero aun así, recordando los peores, y juzgando a los actuales, convenimos en que los de ahora no resultan favorecidos.

Tantas y tantas equivocaciones, tanto y tanto fracaso en la política interior del Estado, ni antes de ahora, ni después podrán sumarse como se suman en la media docena de años últimos. Que el gobierno de un pueblo esté entregado a manos tan incapaces como las que empuñan las riendas en estos momentos, no se concibe si no es con la determinación firme de provocar al pueblo a la comisión de actos, que por inconsciencia de la masa, no puede predecirse a los extremos que puedan llegar.

Por eso dicen todos los que hablan de política, aun los mas apegados a la rutina y al régimen,—no por convicción, sino por interés—que «esto se vá», como queriendo manifestar los temores de perder el disfrute pacífico del privilegio, que desde el ayuntamiento de villa a la mas alta oficina del Estado, se otorga por imposición oligárquica, y que así, a no dudar efecto consecuente en buena lógica, de la mala administración y dirección de los negocios públicos, que si de antiguo no fué el acierto la nota más saliente, ahora y en estas circunstancias se distingue por la más lamentable equivocación y el error más craso y supino... y gracias sea error, que bien pudiera ser soberbia y mala voluntad.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Los republicanos se preparan para la lucha electoral con el mayor afán y más decidido empeño.
Se proponen salir triunfantes en Barcelona, Valencia y Madrid, sobre todo en esta donde radica el Poder central, para que la lucha sea legal y repeler los pucherazos y demás irregularidades a que estamos acostumbrados se proponen emplear todos los medios incluso la violencia.

A la llegada del nuevo gobernador de Valencia Sr. González Muñoz se produjo una manifestación de simpatía por los estudiantes de aquella Universidad.
Entre los partidarios de Blasco y los de Soriano hubo un choque violentísimo en la calle de la Paz saliendo de uno y otro grupo vivas y muera dando lugar a que la colisión tuviera caracteres de revolución, se hicieron muchos disparos de revolver, causando cuatro ó seis heridos de bala.
La manifestación fué disuelta por varios soldados machete en mano.

La llegada de Salmerón a Barcelona ha sido un acontecimiento notable. Tal era la aglomeración de gente en la estación a la llegada del ilustre viajero que al empuje de aquella masa vino al suelo la verja que circuye la estación.

Salmerón fué subido en volandas a un carruaje, le era imposible llevar la mano al sombrero para contestar a los saludos.
Al apearse del tren lo primero que vió fué una bandera republicana diciendo:
Tú eres el homenaje que me es más grato.

Hemos dicho que la cuestión de Marruecos, va presentándose mal cariz, y no nos cansaremos de repetirle pues si antes tenía carácter puramente interior, hoy es asunto puramente internacional.

El Gobierno que no se preocupa todo lo que merece esta cuestión nos va a dar que sentir.

Las hospitalidades a que nos hemos visto obligados por la toma de la Alcazaba, tienen dos puntos de vista: uno bueno y otro malo, el primero, el derecho de asilo, no vamos a regatearlo ni discutirlo; el segundo, tratándose de un enemigo desorganizado que no reconoce leyes, respetos ni derechos, nos va a proporcionar algún disgusto.

Nosotros creemos firmemente que huelga la diplomacia y se impone la fuerza.

A bordo del remolcador «Útil» para embarcar en seguida en el acorazado «Jeanne d'Arc» salió ayer de Marsella el Presidente de la República francesa.

El acorazado español «Pelayo» y las escuadras inglesa e italiana fundearon ayer en Argel para recibir a tan ilustre viajero.

ESQUIVIAS.

15 Abril 1903.

Juventud joven

¡Hossanna! Todavía hay jóvenes entre nosotros. Treinta años de restauración, treinta años de educación flamenco y levítica, de atrofia de los cerebros y corrupción de los corazones, no han logrado dar al traste por completo con las energías vitales de la raza. No todos los hijos de nuestra burguesía son koskas, luises, ó niños góticos. Aun quedan jóvenes que saben serlo. En balde se les ha ofrecido desde la infancia al ejemplo de todas las cobardías y de todas las flaquezas; en balde se ha transformado a los establecimientos docentes en otros tantos seminarios laicos; en balde se ha rodeado a las nuevas generaciones de una atmósfera asfixiante de mentira y de hipocresía. La reacción sucumbe en su lucha con la naturaleza. La sangre circular, el corazón late, el cerebro piensa. El instinto vital, esa divina energía por cuya eficacia todo lo vivo se engendra y se mantiene, formula hoy, por órgano de la juventud, la protesta de un pueblo que no se resigna a morir.

¡Triste espectáculo el de la juventud gatzmoña, encogida, pusilánime, beat! Esos mozalbetes que predicán la prudencia y la circunspección antes de que les apunte el bozo, que mantienen la intangibilidad de la propiedad quiririta, aun no capacitados por la ley para administrar sus bienes, que declaman contra el divorcio a poco de haber recibido de la naturaleza y de la sociedad el *exequátur* para el matrimonio, semejan algo así como un anacronismo viviente, casi un fenómeno contranatural. Se comprende aún, a modo de caso patológico, al joven reaccionario violento, tradicionalista fribundo. Después de todo no es este sino un radical vuelto del revés; un mozo que piensa a contrapelo. Al joven conservador no se le comprende. Es un joven caduco. Es un anciano prematuro. Es un mozalbate que usurpa la representación de la senectud. Tiene la precocidad del ocaso, se asemeja, salvadas la travesura y la gracia, a esos muchachillos que fuman antes de tiempo para parecerse a papá.
Y se dirá: patente; extraño; manifiesto absurdo. ¿Pues que, por ventura tienen edad los principios? Hay una

verdad para la juventud y otra para la madurez de la vida? ¿Todo mancebo ha de ser forzosamente radical y todo anciano reaccionario? ¿Es el calor de la sangre y no la adhesión de la mente lo que determina las convicciones? Han de seguir las opiniones, en todo el curso de la vida, el compás de las vicisitudes de la barba? ¿Y quien tal sostiene, condena y ridiculiza acaso, a título de enamoramientos seniles, las creencias de aquellos que, en edad madura, siguen como en su juventud rindiendo culto a los ideales progresivos?

Poco a poco; distingamos. Los hombres del progreso afirman principios; los del *statu quo* se cifian a una apreciación de momento y de oportunidad. No consiste el verdadero espíritu conservador en rechazar los ensueños, los delirios, los disparates, las utopías; eso lo hace el sentido común, eso lo hacemos todos. El espíritu conservador consiste en resistir por tiempo la implantación de reformas, justa en sí mismas y útiles, pero tachadas de prematuras. El ser radical es cuestión de convicción y de principios; el ser conservador lo es de temperamento y de oportunidad. Los principios no tienen edad; el temperamento la tiene. Un anciano puede ser radical por convicción; un joven no tiene autoridad ni experiencia para ser conservador. Porque ¿qué sabe él de la vida? ¿Qué entiende él de todas esas impurezas de la realidad que pueden aconsejar el imponer a las ideas una provechosa antecala? ¿En qué escuela ha aprendido la circunspección, la cautela, el recelo, la parsimonia? ¿Qué desengaños le han enseñado que el *zig zag* sea a veces en el mundo de los hechos camino más corto que la línea recta? ¿De qué decepciones ha tomado lección de desconfianza? ¿Es qué experiencias ha adquirido el conocimiento de lo realizable y la medida de lo posible?

Con esta juventud flojita, prudentita, avisadita, aprovechadita, llazaron los conservadores el Parlamento y la administración. Ante ella ella se abrió el porvenir. A ella prodigaron los jesuitas omnipotentes halagos, favores y dotes. ¿Quién no habría creído que la savia juvenil faltaba ya en esta desgraciada nación? De todos los síntomas de la caducidad nacional ninguno hubo tan alarmante. No parecía sino que asistiéramos al definitivo agotamiento de una raza. Diríase que para nosotros se secaba la fuente de la vital renovación. Los niños nacían ancianos. La adolescencia tenía arrugas. Almas decrepitas se albergan en cuerpo de veinteaños, un hábito de senilidad había helado la sangre en las venas de la gente moza. Eramos un país de centenarios. No había esperanza para España.

Por dicha también, el pesimismo se equivoca. Fué un engaño de la apariencia. El germen crecía bajo la yerba superficial; el fuego ardía bajo la ceniza. Saludemos hoy con efusión el renacimiento de esa juventud realmente joven, generosa, entusiasta, creyente, sincera, abierta a todas las ideas, sensible al agravio, pronta para el perdón, dispuesta al sacrificio, contenta de vivir, demasiado impresionable acaso, a veces algo turbulenta, pero dueña y dispensadora del precioso tesoro de una vitalidad exuberante. Todo nuestro porvenir está ahí. No, no morirá la patria mientras para ella siga brotando del eterno manantial el torrente eterno de la vida.

ALFREDO CALDERON

Rectificación de un decreto

El real decreto sobre protestas de letras últimamente dictado por el ministerio de Gracia y Justicia suscitó una protesta general de los comerciantes por la lesión que a sus intereses inferían sus disposiciones.

El Sr. Dato, que no tenía empeño en sostener una rectificación perniciosa de la costumbre establecida de esperar al librado para hacer efectivas las letras hasta las doce del día siguiente al de su vencimiento, porque no había hecho más que suscribir el dictamen ó el pensamiento del director general de los Registros y del Notariado, ha accedido a restituir las cosas al estado que tenían antes de dictarse dicho real decreto.

Con esta medida plausible del señor Dato ha coincidido la dimisión del señor Lacierva, que pretexta para abandonar la expresada Dirección general, la necesidad en que se halla de cultivar su distrito.

Celebramos mucho que el ministro de Gracia y Justicia haya advertido los males que se irrogaban al comercio por la reforma proyectada, y nos felicitamos de que el Sr. Lacierva se retire de la Dirección general, donde si no ha hecho otra cosa que inspirar ese real decreto, no habrá seguramente lucido las presuntas condiciones de hombre avisado y perspicaz que de buen grado se le reconocieron por el Sr. Silvela al designarle para aquel puesto.

CONVOCATORIA

Oposiciones al cuerpo de correos

La «Gaceta» del día 14 publica una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando a oposiciones para el Cuerpo de Correos.

De los opositores que sean aprobados, y cuyo número de orden en la propuesta del Tribunal exceda al de vacantes, adquirirán los cien primeros el derecho a ocupar las que sucesivamente ocurran en la referida clase del Cuerpo.

Los que aspiren a tomar parte en las oposiciones deberán reunir, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15, las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser españoles.
- 2.ª Haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta el último día señalado para la presentación de las instancias.
- 3.ª No haber sido sentenciados por los Tribunales de justicia a pena aflictiva ó correccional ni encontrarse procesados por delito.
- 4.ª No tener defecto físico que les inhabilite para el servicio.
- 5.ª No encontrarse separados de cualquiera de los Cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 6.ª Acreditar buena conducta.
- 7.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionarios públicos.

Asimismo habrán de solicitar de esa Dirección general la admisión a los ejercicios en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», acompañando a sus instancias los siguientes documentos:

- 1.º Certificación del acta de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta, expedidos por el alcalde y párroco de su domicilio.
- 3.º Declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad a que se refieren los números 3.º, 4.º, 5.º y 7.º, antes expresados, del art. 15.

El sorteo de los declarados útiles se verificará el día 23 de Julio, y los ejercicios comenzarán el 1.º de Agosto del corriente año.

Crimen en Jumilla

La guardia civil de Jumilla participa por medio de comunicación al Gobierno civil de la provincia, lo siguiente:

El día 12 del corriente, a las 7 de la noche, rieron en la calle de Cánovas del Castillo de la citada villa José Lopez Lopez, agente de negocios, de 46 años de edad, casado y natural de Jumilla y Juan Sánchez Castillo, comerciante, de 24 años, soltero y natural de Hellín, sacando las herramientas, no llegando la cosa a mayores, por interponerse varios vecinos quedando la cuestión al parecer zanjada.

A las tres de la madrugada del 13 se encontró el Sanchez Castillo al Lopez sentado en un café que hay en la citada calle, y sacando un revólver le hizo tres disparos, que ocasionaron la muerte instantánea al López.

El cadáver que presentaba tres heridas, una en el corazón y dos en el

pecho, fué trasladado al depósito de autopsias.

El agresor se presentó a la guardia civil, ingresando en la cárcel a disposición del juez de aquel distrito.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

UN LIBRO DE CARLOS CANO

La biblioteca de la «Joya Literaria» que edita la vinda de Perelló, ha publicado un nuevo volumen, que con el título de «Hojarasca Literaria», contiene varias composiciones en prosa y verso, del inspirado y festivo poeta murciano Carlos Cano.

Como la personalidad de Carlos Cano, está bien definida, nos abstenemos de hacer elogios de ninguna clase de sus trabajos, y para que el público aprecie las bellezas que el nuevo libro encierra, publicamos la siguiente poesía, sacada al azar del libro «Hojarascaliteraria»:

RECUERDOS TRISTES

De mi mesa en un cajón
Conservo una colección
De billetes arrugados,
Que tristes recuerdos son
De mis amores pasados.

En ellos, con varios fines,
Me alzaron a los confines
Del cielo de los amores
Ángeles y serafines
Que hoy son personas mayores.

Como de mano distinta,
Cada billete una tinta
Ostenta de su color:
Desde el pardo de Leonor
Hasta el rojo de Jacinta.

Con afán los esperé,
Con deleite los leí,
Con amor los repasé,
Y con loco frenesí
Bajo llave los guardé

Mintiendo a más y mejor,
Sus autoras a porfia
Me mostraron sin rubor,
La inmensidad de su amor
Y su poca ortografía

Accediendo a un ruego mío,
Me mandó un rizo Paz Río,
Y por no hacerlo de momio
Me escribió: «¿Zungta te envío
Huna trenza de pelomio?»

Como novio primerizo
Llevé a mis labios su rizo,
Y después—¡Oh, decepción!—
Resultó el rizo postizo
Y postiza su pasión.

De su vehemencia amorosa,
Poniendo a Dios por testigo
Cierta vez me dijo Rosa:
«¡Qué vida más deliciosa
Me paso pensando en tigo!»

Y a los seis meses ó siete
De vivir puesto en un brete,
Sin darla motivo alguno,
Me dejó Rosa por una
Que tocaba el clarinete.

«¡Tú serás mi único amor!»
Pilar, llena de candor,
Me dijo haciendo pucheros,
Pues llorar es de rigor
En los amores primeros.

Más de los nuestros la coda
Aún recordar me incomoda;
Víctima fui de su ardid,
Y luego amó... a casi toda
La guarnición de Madrid.

Gratos recuerdos de ayer,
Billetes ya amarillentos
Que me hacéis estremecer:
¿Por qué escucháis mis lamentos
Como quién oye llover?

¡Al Aquellos dulces días
En amargos cual baladres
Trocaron las prendas mías,
Que unas llegaron a madres
Y otras llegaron a tías.

Mas no siento indignación,
Y hoy solo me da aflicción
El ver, tras de tanto afán,
Que esos billetes ya están
Fuera de circulación.

